



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 19 No. 124-2018

Quito, 6 de julio de 2018

Doctor

Eduardo Aragón

Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria 5 de julio de 2018, conoció el Oficio No UCE-DGF-2018-2060-O, de 4 de julio de 2018, de la Dirección General Financiera con el que se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1265-M en relación al Oficio No. 150-18/FINANCIERO.FMVZ, mediante el cual solicita se apruebe el presupuesto para la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria por \$ 192.950,00, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el presupuesto para la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria por \$ 192.950,00, de la Facultad de Medicina Veterinaria

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emite



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 19 No. 125-2018

Quito, 6 de julio de 2018

Doctora

Blanca Real

Decana de la Facultad de Odontología

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 5 de julio de 2018, conoció el Oficio No UCE-DGF-2018-2061-O, de 4 de julio de 2018, de la Dirección General Financiera con el que se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1267-M, en relación al Oficio No. 789-DFO, mediante el cual solicita la aprobación de arancel para Materiales para Tratamiento Protésico General por \$15.00, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el arancel para Materiales para Tratamiento Protésico General para la Facultad de Odontología, por la suma \$15.00.

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Envío



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

6 JUL 2018

RECIBIDO FECHA.....HORA.....

FIRMA DE QUIEN RECIBE.....

11:15



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 19 No. 126-2018

Quito, 6 de julio de 2018

Doctora
Gabriela Duque Orozco
Directora de Vinculación con la Sociedad
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 5 de julio de 2018, respecto de la intervención en la Comisión General para exponer en relación al Proyecto del Programa Territorio Ancestral WAORANI, **RESOLVIÓ**: Aprobar el presupuesto para Programa Territorio Ancestral WAORANI por \$29.008.00, solicitado por la Dirección de Vinculación con la Sociedad, con las siguientes observaciones: **1)** Se recomienda que se realice estos programas en otros territorios cercanos para que exista mayor participación de los alumnos; **2)** Que se desglose el rubro de transporte con el número de viajes, en emprendimiento o talleres, el número de los mismos; y, **3)** Los costos de los insumos de investigación.

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emite:

	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
	18 JUL 2018 Hora 10:16
	RECIBIDO
Oficio No	
Memo No	342000
	Firma 10-07-2018